



INFORME DE COMISIÓN

Maestro Jaime Vázquez Bracho Torres
Titular de la Unidad Coordinadora de Proyectos Prioritarios
Vinculación Social y Derechos Humanos
PRESENTE

Fecha: 22 de septiembre de 2025

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN: 23190

LUGAR: Polotitlán, Edo. De México

PERIODO: 20 de septiembre de 2025

OBJETIVO DE LA COMISIÓN: Participar en el proceso de consulta previa, libre e informada sobre el proyecto de transporte público ferroviario "Tren Ciudad de México-Querétaro"


RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Participar en la fase construcción de acuerdos/consultiva del proceso de consulta previa, libre e informada sobre el proyecto de transporte público ferroviario "Tren Ciudad de México-Querétaro", en la comunidad indígena perteneciente al pueblo Otomí de San Nicolas de los Cerritos, del municipio Polotitlán, Edo. De México.
- Contribuir con las dependencias del Gobierno Federal, así como con las Autoridades Representativas de la Comunidad Indígena, en la construcción de acuerdos respecto a la implementación del proyecto.
- Se atendieron los comentarios y dudas de los integrantes de la comunidad de respecto a los beneficios y obras asociadas al proyecto.

RESULTADOS: Fue concluida la etapa de construcción de acuerdos/consultiva del proco de consulta previa, libre e informada sobre el proyecto de transporte público ferroviario "Tren Ciudad de México-Querétaro", en la referida comunidad.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA: Participación en el proceso de consulta previa, libre e informada sobre el proyecto de transporte público ferroviario "Tren Ciudad de México-Querétaro", en el que la Semarnat funge como autoridad responsable. Además, la consulta forma parte del proceso de evaluación en materia de impacto ambiental que realiza esta dependencia.

ATENTAMENTE


Alexis Monroy Ramos

Jefe de Departamento de Vinculación con Pueblos Indígenas

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplican en caso contrario.